

COMUNICADO DE PRENSA

“PARA LA JUSTICIA CHILENA, LA VIDA DE UN DIRIGENTE SOCIAL, SOLO CUESTA OCHO AÑOS DE CÁRCEL”

SANTIAGO, 10 de Marzo de 2004

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF, ante el fallo de la Corte Suprema, que ratificó las condenas para los autores materiales e intelectuales del asesinato de nuestro presidente mártir TUCAPEL JIMENEZ ALFARO, declara a la opinión pública lo siguiente:

1. Después de largos veintidós años concluye este proceso judicial que investigó uno de los casos más emblemáticos de violación a los derechos humanos cometidos en nuestro país, tiempo en que la ANEF luchó incansablemente por alcanzar VERDAD Y JUSTICIA.

Desde el primer día del alevoso crimen de nuestro Presidente, en los momentos difíciles que imponía la Dictadura y cuando los Tribunales de Justicia no investigaban este horrendo crimen, la ANEF y la Familia de TUCAPEL JIMENEZ, denunciarnos a los aparatos de seguridad de Pinochet como los responsables, reclamamos verdad y exigimos castigo para los culpables.

Lapso importante de este tiempo, los primeros quince años, nuestros esfuerzos debieron centrarse en evitar que el Juez Sergio Valenzuela Patiño, negligente e inoperante, cerrara el proceso sin esclarecer los hechos y sin culpables. Múltiples fueron sus intentos, pero la infatigable lucha de la ANEF y de su Familia, en todos los lugares de Chile y con el apoyo de la ciudadanía, logró que en 1999 la Corte Suprema resolviera procesar a doce implicados y cambiar al Ministro en Visita.

2. El Ministro Sergio Muñoz, provocó un importante vuelco en el desarrollo del proceso. Su investigación alcanzó hasta las más altas cúpulas del poder militar y en un fallo histórico dio a conocer al país gran parte de la VERDAD de este alevoso crimen.

3. Ante la obligación moral de lograr verdadera justicia para nuestro Presidente, apelamos a la Corte de Apelaciones y a la Corte Suprema, respecto de las condenas impuestas a los asesinos materiales e intelectuales, pues ellas no se condicen con la magnitud y la felonía de su asesinato.

4. Hoy resulta inexplicable y vergonzoso, que la justicia chilena nos señale con este fallo, que la vida de un hombre pacífico, padre de familia, dirigentes social, luchador incansable por la libertad y la democracia, solo tenga un costo de ocho años de cárcel para sus asesinos.

5. Está comprobada en la investigación que fue el Ejército, a través de la Dirección de Inteligencia DINE, el que actuó orgánicamente para mutilar la vida de TUCAPEL JIMENEZ. Entre sus integrantes, incluidos su director, se encuentran los autores materiales e intelectuales. Desde la DINE se decidió la eliminación de nuestro compañero. Por ello,

emplazamos al comandante de esa rama de las Fuerzas Armadas, General Emilio Cheyre, a que se pronuncie y le diga al país como se harán efectivas sus palabras “ de nunca más “, como materializará su compromiso, como el ejercito chileno se hace cargo de este crimen.

Asimismo, al Presidente de la Corte Suprema le reclamamos que su “nunca más” no tenga coherencia con el fallo de la segunda sala del máximo tribunal, cuyos jueces bajo el amparo de un tecnicismo de prescripción rebajó las penas a los criminales. Sólo uno de sus integrantes, el juez José Luis Pérez, en voto de minoría, estuvo por aumentar las sanciones a los asesinos y a los que groseramente obstruyeron la justicia.

Con este fallo la Corte Suprema, además de ha entregado una nefasta señal respecto a los casos de violación de derechos humanos que son investigados por la justicia chilena.

En democracia aspirábamos a una verdadera justicia, la que una vez más, ha quedado en deuda con los demócratas, los trabajadores y la sociedad chilena. Nuevamente los poderes fácticos logran altos márgenes de impunidad. El poder de las armas pudo más que la conciencia y la moral de todo un país.

La muerte de TUCAPEL JIMENEZ es una llaga dolorosa en nuestra historia y afecta a todo Chile. Su muerte fue el costo de la lucha incansable por la democracia y la libertad.

Hoy al final de este proceso, queremos agradecer a todos los que nos acompañaron en esta larga lucha, a los abogados que entregaron todos sus esfuerzos en una pelea judicial emblemática, a los dirigentes sindicales y sociales que nos apoyaron en la calle, en los tribunales, en los actos de conmemoración y denuncia; a muchos demócratas chilenos que exigieron junto a nosotros justicia para nuestro Presidente. Pero especialmente queremos reconocer a su familia, a su hijo TUCAPEL JIMENEZ FUENTES, la fortaleza moral e infatigable en la búsqueda de la verdad y la justicia para su padre.

Hacerse cargo del horror que significó la violación de los derechos humanos con toda la verdad y toda la justicia no tiene otro propósito que legarle a las generaciones futuras el derecho a vivir con dignidad.

La ANEF seguirá honrando su memoria y continuará su legado de lucha por alcanzar más democracia, justicia y equidad para nuestro país, especialmente para los trabajadores chilenos.

VERDAD Y JUSTICIA
PARA
TUCAPEL JIMENEZ



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 